SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Dic.10/2020 **Solicitud Nº:** 35174

Dependencia Solicitante: Subdirección Administrativa y Financiera

Pertenece a Convenio: No **Nº** **Valor: 0.00**

Cédula	Contratista	Representante Legal
901008002	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.	71677661 GUILLERMO ENRIQUE VELEZ ARANGO

Interventor: ALEXANDER COLORADO PEREZ C.C:98701449 -- Subdirección Administrativa Y Financiera

Ejecución: 0 Mensual **Vigencia:**

CDP: **Rubro:**

Programa:	Proyecto:
CÓDIGO:202005 Conectados por el ambiente	CÓDIGO: 20200510 FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN

Subproyecto:

Recurso:

Lugares de Inversión: jurisdiccion CORANTIOQUIA

Aportantes: RECURSOS CORANTIOQUIA $ 0

Objeto:

Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia

Obligaciones Contratista:

Se conservan las mismas del contrato inicial

Obligaciones Contratante:

Se conservan las mismas del contrato inicial

Forma de Pago: Se conserva la misma del contrato inicial

Observaciones: Informo que el asunto "Otrosí No. 1 de Modificación al contrato No. 190-CNT2009-130, el cual tiene por objeto: Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia", cuenta con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación n. 66 sesión n. 1 del 09/12/2020, como por el Comité de Dirección del 10/12/2020.

Es importante precisar que en los estudios previos aprobados en comité de contratación del 24 de junio de 2020, se contempló un plazo inicial de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, que se estimaba a realizar a principios del mes de agosto de 2020 considerándolo un tiempo con condiciones adecuadas para lograr cumplir con el alcance total de las actividades, pero, debido a la ocurrencia de situaciones que son propias del desarrollo de un proceso precontractual, como recurrentes observaciones de proveedores a los pliegos de condiciones, tiempos adicionales establecidos por adenda para el requerimientos de subsanabilidades y respuestas a observaciones a informes de evaluación con traslados por modificaciones, el contrato tuvo inicio el 24 de septiembre de 2020 por lo que en esas circunstancias no es posible el cumplimiento de las actividades en el tiempo considerado inicialmente.

SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Dic.10/2020 **Solicitud Nº:** 35174

Observaciones: A la fecha quedan por intervenir las sedes de Vegachí, Caucasia, Jericó y el Vivero de Santa Elena, los cuales es importante realizar el mantenimiento ya que esta temporada de lluvia ha puesto en evidencia algunas falencias que se presentan en estas sedes y que deben ser atendidas de acuerdo a la disponibilidad de recursos, para evitar así un deterioro de las estructuras, al igual que garantizar adecuadas condiciones de trabajo a los empleados de la corporación.

En razón a lo expuesto y teniendo en cuenta que el valor disponible del contrato para continuar la ejecución es de $147.955.927, el cual se proyecta para su consumo hasta la fecha de 24 de febrero de 2021, se requiere modificar la cláusula tercera del contrato que se refiere al plazo, eliminando de este el termino de sin exceder el 31 de diciembre de 2020, quedando a cinco (05) meses

Vo. Bo. Gerente del Programa

Vo. Bo. Supervisor

Fecha de presentación: 09/12/2020

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**

Otrosí No. 1 de Modificación al contrato No. 190-CNT2009-130, el cual tiene por objeto: *"Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia".*

2. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO:**

CONTRATISTA: CONDEIN S.A.S, Representante Legal GUILLERMO ENRIQUE VELEZ ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 71677661.

Fecha de suscripción del contrato: 15 de septiembre de 2020.

Fecha de aprobación de la garantía: 21 de septiembre de 2020.

Fecha de inicio: 24 de septiembre de 2020, según Acta Nro 190-ACT2009-3105

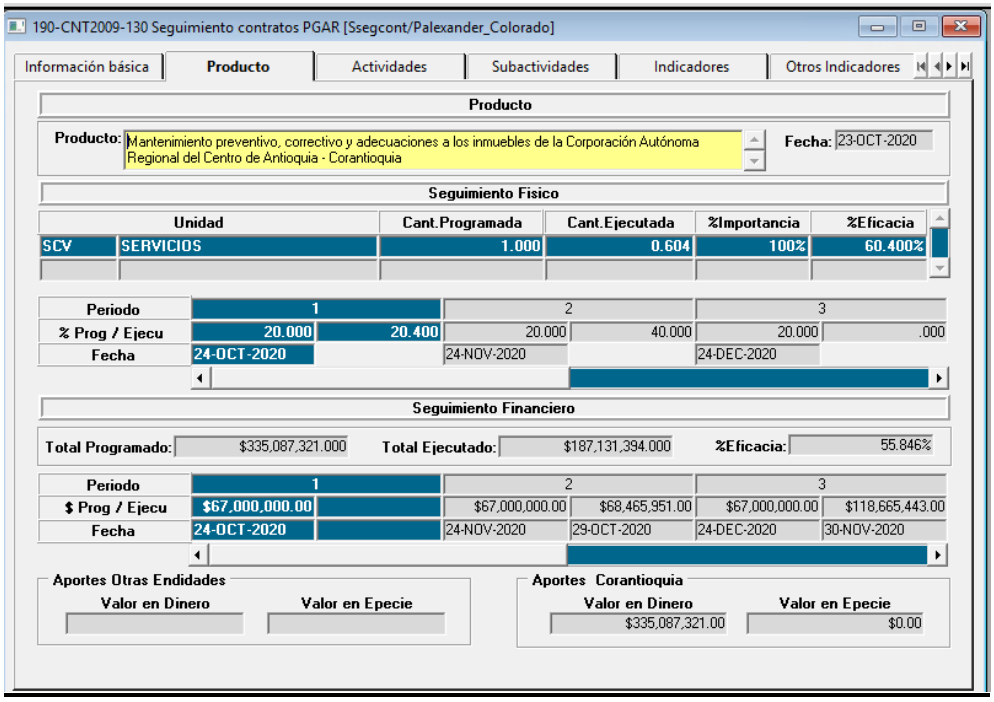
Plazo de ejecución inicial: Cinco (5) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2020.

3. **EJECUCIÓN:**

AVANCE FISICO	**60.4%**
AVANCE FINANCIERO	**55.84%**

NOTA: Esta información se evidencia en el aplicativo PGAR como se ilustra en la imagen relacionada a continuación:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



4. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Subdirección Administrativa y Financiera

Supervisor: Alexander Colorado Perez, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.701.449.

5. INFORMACIÓN PLAN DE ACCIÓN:

Línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2023:	Línea 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados
Programa del Plan de Acción 2020-2023:	Programa V. Conectados por el medio ambiente
Proyecto del Plan de Acción 2020-2023:	Proyecto 10. Fortalecer los actores para la gestión.
Actividad del Plan de Acción 2020-2023:	Actividad 10.2. Consolidar la Corporación como una organización moderna e innovadora
Subactividad del Plan de Acción 2020-2023:	Actividad 10.2.12. Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

APORTE ADICIONAL A LAS METAS: (Diligencie este campo si con el otrosí hay aporte adicional a las metas del indicador)

No aplica de acuerdo al otrosí que se está adelantando.

Nombre indicador	Cantidad programada Plan de Acción 20XX-20XX	Cantidad programada Vigencia 20XX	Cantidad aportada por la adición

6. INFORMACION GENERAL OTROSI:

6.1. VALOR A ADICIONAR: No aplica para este Otrosí.

		CORANTIOQUIA		OTROS APORTANTES	
	TOTAL	DINERO	ESPECIE	DINERO	ESPECIE
6.1.1 Valor inicial	$335.087.321	$335.087.321			
6.1.2 Valor a adicionar	$0	$0			
6.1.3 Total	**$335.087.321**	**$335.087.321**			

6.1.4. Certificado de disponibilidad presupuestal: Solo aplica para otrosí de adición presupuestal.

6.1.5. Rubro presupuestal: Solo aplica para otrosí de adición presupuestal.

6.2 . Prórroga: N/A

6.1.1. Plazo inicial	Cinco (5) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
6.1.2. Plazo a prorrogar	Suprimir de la cláusula del plazo el texto de sin exceder 31 de diciembre de 2020. El plazo se propone dejarlo por cinco (5) meses
6.1.3. Total Plazo	cinco (5) meses

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

7. JUSTIFICACIÓN:

Corantioquia suscribió con CONDEIN S.A.S, el Contrato No. 190-CNT2009-130, el cual, tiene por objeto el *"Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia"* por un valor de $335.087.321, un plazo de ejecución de cinco (5) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2020, con acta de inicio del 24 de septiembre de 2020 radicado Nro. ACT2009-3105, para ejecutar actividades propias del objeto en la Sede Central, oficinas territoriales, sedes locales y los viveros de la Corporación, que así lo requieran.

Antes de la publicación y apertura, mediante resolución 150-RES2007-4290 de 29 de julio de 2020, del proceso de selección abreviada de menor cuantía 150-SA2007-19, a los 17 días del mes de marzo de 2020, se profirió el Decreto No. 417 por parte de la Presidencia de la República, "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional", esto, con la intención de conjurar la grave situación de salud pública generada por el contagio masivo del virus COVID-19.

Con motivo de lo anterior, se expidió la resolución corporativa No. 040-RES2003-1388 del 19 de marzo de 2020, "Por medio de la cual se suspenden, con carácter temporal, los términos en los procedimientos y actuaciones administrativas que se surten en las diferentes dependencias de la Sede Central, Oficinas Territoriales y Sedes Locales de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA, en atención a la contingencia generada por el COVID- 19".

Mediante Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020, el Presidente de la República impartió instrucciones, ordenando "(…) el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020 (…)". tal situación conllevó a que la Corporación, mediante Resolución Corporativa 040-RES2003-1404 del 24 de marzo de 2020, modificó la Resolución No. 040-RES2003-1388 del 19 de marzo de 2020, prorrogando la suspensión de términos de los procedimientos y actuaciones administrativas, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día trece (13) de abril de 2020, tomando además otras determinaciones complementarias en atención a la contingencia generada por el COVID-19.

Los aislamientos con motivo de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, se han ido prorrogado en el tiempo por parte del Gobierno Nacional con la expedición de los Decretos 531, 593, 636, 689,749, 847, 878, 990 y 1076 de 2020, y mediante los cuales se fue estableciendo de manera progresiva, la reactivación algunos sectores observando el cumplimiento de protocolos de Bioseguridad.

Como resultado de los Decretos anteriores y en respuesta a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, CORANTIOQUIA expidió las Resoluciones: 040-RES2004-1668; 040-RES2004-1803; 040-RES2004-2212, 040-RES2005-2505; 040-RES2005-2891; 040-RES2005-3004.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

Finalmente mediante Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, se reguló la fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable, estableciendo en su artículo 6 que: "Toda actividad deberá estar sujeta al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Así mismo, deberán atenderse las instrucciones que para evitar la propagación del Coronavirus COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional.", el cual fue prorrogado mediante Decreto 1297 y 1408 de 2020, y prorrogado y modificado por el Decreto 1550 de 2020 hasta el 16 de enero de 2021.

De acuerdo a esto, desde la etapa de selección, la adjudicación del proceso por Resolución 150-RES2009-5220 de 14 de septiembre de 2020 y suscripción del contrato 190-CNT2009-130, se establecieron obligaciones relacionadas con implementar los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la atención de la emergencia por la pandemia generada por el COVID-19 y dar aplicabilidad a todas las medidas de bioseguridad para garantizar la salud de todas las personas involucradas en las actividades del contrato, lo cual ha sido de completo y oportuno cumplimiento por ambas partes.

El contrato en mención se ejecuta a través del ALCANCE 1. *Realizar el Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia en lo concerniente a Plomería, Mampostería, pisos, Pintura, Carpintería en madera y metálica, Impermeabilización total o sectorizada, y las adecuaciones en la infraestructura de los inmuebles corporativos que sean requeridas,* que a su vez se compone de las siguientes actividades:

Actividad 1: *Verificación de actividades a desarrollar: Valoración cualitativa del estado del inmueble y determinación cuantitativa de las necesidades de intervención de acuerdo con la información suministrada por la Corporación para las intervenciones y las necesidades levantadas en campo. Con los precios unitarios de las actividades del proponente seleccionado y los presupuestos para cada una de las sedes acordados en visitas técnicas y el cronograma definido por el contratista se realizará la ejecución de las mismas. Al finalizar la etapa de Evaluación e Inspección, tanto el contratista como la supervisión deberán diligenciar el acta de balance de obra unificado (en Excel) con las necesidades de la corporación para cada una de las sedes de acuerdo con las visitas técnicas realizadas. El acta contiene las sedes de la Corporación, las actividades levantadas en las visitas de Evaluación e Inspección, cantidades cuantificadas en la misma, cambios de especificación y obras no previstas que se identifican en campo, y muy importante tener en cuenta que el costo de las actividades proyectadas para las sedes no debe sobrepasar el valor del contrato*.

Actividad 2: *Ejecución: realización de las actividades priorizadas para llevar a cabo los mantenimientos preventivos, correctivos y adecuaciones. a) Mantenimiento preventivo: acciones o actividades que deben realizarse continua o periódicamente, en forma sistemática para proteger las obras físicas y elementos de la misma por el*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

desgaste que sufren en el tiempo, por el desgaste del uso y operación, asegurando un óptimo funcionamiento para lo cual fue construida o dispuesta. Finalmente son todas las acciones realizadas para acomodar, ajustar y adaptar los servicios de las infraestructuras sin modificar el uso. b) Mantenimiento correctivo: acciones de carácter correctivo para la atención de las construcciones y su equipamiento con el fin de subsanar deficiencias, y mantener de manera funcional y operativa todas las infraestructuras de la corporación, especialmente las que estén por su uso o ubicación estén más expuestas al deterioro. c) Adecuaciones: acciones continuas para el acomodar o ajustar o adaptar espacios existentes de una edificación a las necesidades de la corporación para mejorar o poner en funcionamiento sedes u Oficinas Territoriales de la corporación sin cambiar su uso.

De estas actividades, ya se adelantó la N° 1 en su totalidad, teniendo presente que ya se realizó el recorrido de cada una de las sedes, viveros y el Hogar de paso, y de la actividad 2, se han realizado actividades de carácter preventivo, correctivo y adecuaciones como se indica a continuación, de acuerdo a informe técnico con radicado N° 190-IT2011-11673:

Sede Medellín:

- Desmonte e instalación de polisombra en domo de zona de comidas,
- Suministro e instalación de mallas antiaves en zonas de comida y Subdirección de Gestión Ambiental.
- Adecuación de cubierta de cuarto de aires acondicionados y gases del cuarto piso.
- Mantenimiento de unidades sanitarias.
- Pintura de baños, puntos fijos.
- Adecuación de baños de conductores.
- Adecuación lava escobas en zona de laboratorio.
- Instalación de cubierta y cielo falso en cafetín de cuarto piso.
- Limpieza y desobstrucción de sifones en baños.
- Entre otros.

Sede Andes:

- Suministro e instalación de aproximadamente 65 m2 de cubierta.
- Reparación de tapias deterioradas.
- Instalación de cielo falso en PVC.
- Resane y pintura de todos los muros de la planta de piso 1, piso 2 y sótano, así como cielos de piso 1 y sótano en la parte posterior.
- Pintura de marcos y puertas,
- Pintura de fachada principal.
- Reparación de tubería en sótano, incluyendo demolición de piso, excavación, llenos compactados, piso en concreto y baldosa, caja de empalme y cambio de tuberías, tanto sanitaria como presión,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

- Pintura de sillas para zona de atención al público,
- Instalación de puertas en mueble lavadero del patio.
- Entre otros

Sede Santafé de Antioquia:

- Se terminó desmonte y construcción de cubierta en la oficina de la Dirección.
- Se realiza retiro y reinstalación de teja con aplicación de manto y mortero, en toda el área de la edificación, con cambio de tablilla y teja donde se requirió de dicha modificación.
- Se realiza resane y pintura de muros y cielos internos, así como de madera de puertas y ventanas.
- Se inició con la pintura de la fachada

Hogar de paso San Jerónimo

- Arreglo de grifería en el hospital de animales
- Instalación de punto hidráulico para lavadero.
- Adecuación de sistema de riego para vivero.
- Arreglo de presión de la tubería a través de válvula reguladora.
- Instalación de micromedidor para el vivero.

Vivero Hispania

- Se inició con demolición de jardineras para ampliar las heras del vivero para lograr mayor capacidad.
- Se inicia con viga de fundación para construcción de cerramiento en malla eslabonada de zona de descargue.

Lo anterior significa que aproximadamente se tiene en ejecución financiera un valor de $187.131.394.

El saldo que quedaría sin ejecutar financieramente corresponde aproximadamente a la suma de $147.955.927.

Ahora bien, de acuerdo a la temporada de lluvias que ha sufrido el Departamento entre los meses de Octubre y Noviembre de 2020, se han ocasionado retrasos en los trabajos de obra, especialmente en las sedes de Andes y Santafé de Antioquia, donde en estos días de lluvia no se ha podido laborar en la adecuación de la cubierta ya que las tejas tenderían a partirse ocasionando malos procesos constructivos, lo que ha retrasado los tiempo de ejecución.

Igualmente, debido al fenómeno de las lluvias se han presentado múltiples goteras en la sede central, que han ocasionado que el personal del contratista permanezca en esta sede, modificando los cronogramas de actividades.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

Es importante precisar que en los estudios previos aprobados en comité de contratación del 24 de junio de 2020, se contempló un plazo inicial de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, que se estimaba a realizar a principios del mes de agosto de 2020 considerándolo un tiempo con condiciones adecuadas para lograr cumplir con el alcance total de las actividades, pero, debido a la ocurrencia de situaciones que son propias del desarrollo de un proceso precontractual, como recurrentes observaciones de proveedores a los pliegos de condiciones, tiempos adicionales establecidos por adenda para el requerimientos de subsanabilidades y respuestas a observaciones a informes de evaluación con traslados por modificaciones, el contrato tuvo inicio el 24 de septiembre de 2020 por lo que en esas circunstancias no es posible el cumplimiento de las actividades en el tiempo considerado inicialmente.

A la fecha quedan por intervenir las sedes de Vegachí, Caucasia, Jericó y el Vivero de Santa Elena, los cuales es importante realizar el mantenimiento ya que esta temporada de lluvia ha puesto en evidencia algunas falencias que se presentan en estas sedes y que deben ser atendidas de acuerdo a la disponibilidad de recursos, para evitar así un deterioro de las estructuras, al igual que garantizar adecuadas condiciones de trabajo a los empleados de la corporación.

En razón a lo expuesto y teniendo en cuenta que el valor disponible del contrato para continuar la ejecución es de $147.955.927, el cual se proyecta para su consumo hasta la fecha de 24 de febrero de 2021, se requiere modificar la cláusula tercera del contrato que se refiere al plazo, eliminando de este el termino de sin exceder el 31 de diciembre de 2020, quedando a cinco (05) meses..

8. SOLICITUD:

MODIFICACIÓN. Modificar la cláusula tercera del contrato 190-CNT2009-130 que regula el plazo de ejecución, suprimiendo la expresión sin exceder el 31 de diciembre de 2020 y dejando la ejecución contractual sometida cinco (5) meses.

la clausula quedará de la siguiente forma:

CLÁUSULA TERCERA. PLAZO: El término de ejecución del objeto del contrato es de cinco (05) meses, contados a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General. El término de ejecución podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes en el evento de presentarse una justificación técnica o legal (fuerza mayor o caso fortuito) debidamente acreditada y evaluada por el interventor del contrato

9. GARANTÍAS:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

El contratista deberá modificar la garantía única en los términos del otrosí.

10. ANEXOS:

Anexo Nro. 1. Plan operativo original, Plan operativo modificado.

Carlos Alberto Velásquez López Gerente – Ordenador del Gasto	Alexander Colorado Pérez Administrador del Proyecto	Alexander Colorado Pérez Líder de Actividad

MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR:		
Glenys Danith Oviedo Castro Asesora Jurídica	Marcela Buitrago Asesor Financiero	Alexander Colorado Pérez – Asesor Técnico

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

PLAN DE EJECUCIÓN FISICA Y DE INVERSIONES

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
"Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia".

CONTRATISTA/CONVENIANTE:	Proponentes Varios
NOMBRE SUPERVISOR O INTERVENTOR:	ALEXANDER COLORADO PEREZ, Profesional Especializado - Subdireccion Administrativa
DURACIÓN Y/O PLAZO DEL CONTRATO (MESES):	Seis (6) meses
PERIODO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO:	**Mensual**

PROGRAMACIÓN FÍSICA

	Descripción	% de Importancia	Unidad de medida	Cantidad Programada	Distribución física 2020				Distribución Fisica 2021		
					Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5	Período 6	
META/ PRODUCTO A OBTENER:	**"Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia".**	**100%**	**Bolsa**	**1**							
Alcance 1	Realizar el Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia en lo concerniente a Plomería, Mampostería, pisos, Pintura, Carpintería en madera y metálica, Impermeabilización total o sectorizada, y las adecuaciones en la infraestructura de los inmuebles corporativos que sean requeridas.	100%	Bolsa	1	0,000	0,204	0,354	0,150	0,121	0,171	
TOTAL					**0,0%**	**20,4%**	**35,4%**	**15,0%**	**12,1%**	**17,1%**	
ACUMULADO					**0,0%**	**20,4%**	**55,8%**	**70,8%**	**82,9%**	**100,0%**	

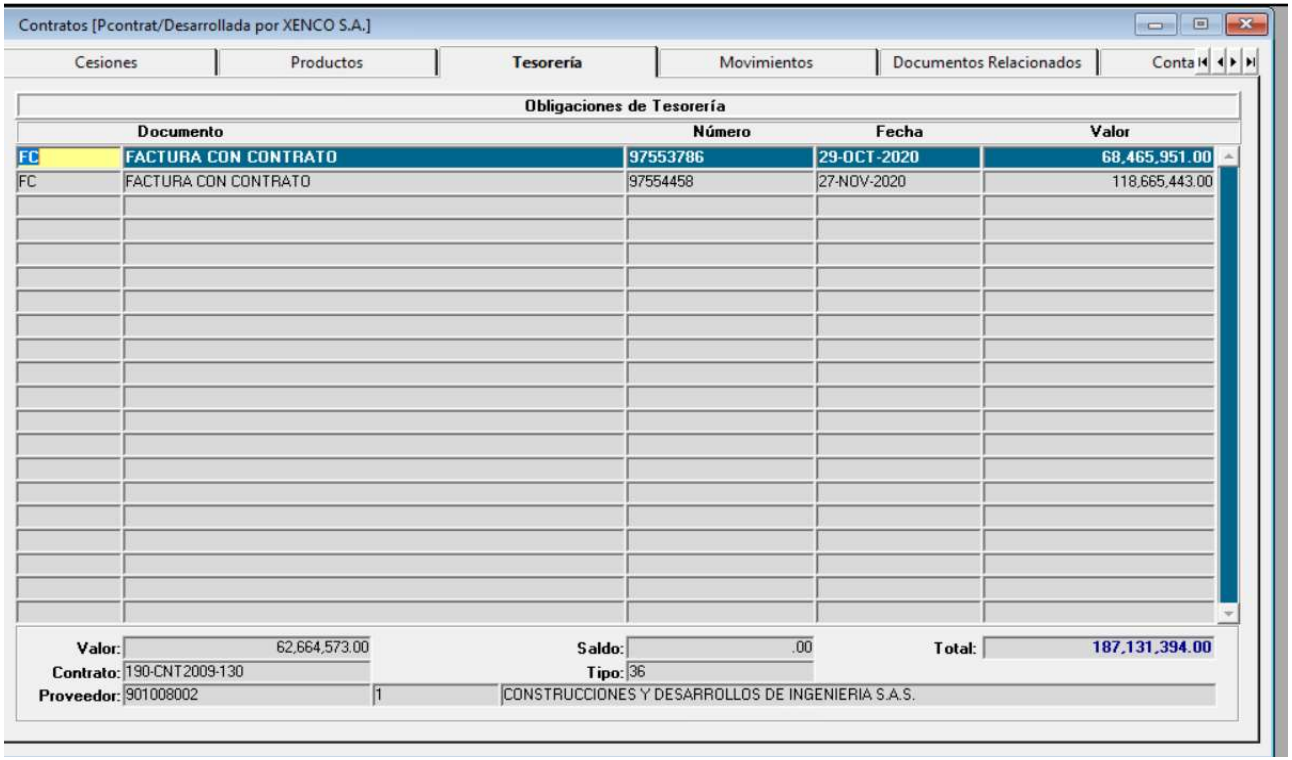
PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	Valor aportado por Corantioquia	Distribución de recursos						
		Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5	¨Período 6	Liquidación
$ 335.087.321	$ 335.087.321	$ -	$ 68.465.951	$ 118.665.443	$ 54.131.477	$ 40.210.479	$ 36.859.605	$ 16.754.366
Porcentaje (%)			**20,4%**	**35,4%**	**16,2%**	**12,0%**	**11,0%**	**5,0%**
Porcentaje Acumulado (%)		0%	20%	55,8%	72%	84%	95%	100%

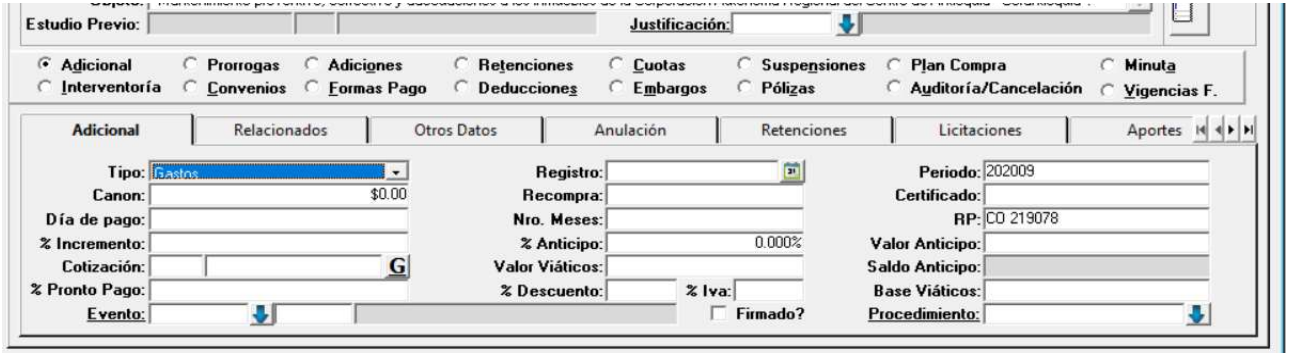
Ya ejecutado — Por ejecutar

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ LOPEZ
GERENTE PROGRAMA

ALEXANDER COLORADO PÉREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO


Contratos [Pcontrat/Desarrollada por XENCO S.A.]
Cesiones
Productos
Tesorería
Movimientos
Documentos Relacionados
Conta
Obligaciones de Tesorería
Documento
Número
Fecha
Valor
FC FACTURA CON CONTRATO 97553786 29-OCT-2020 68,465,951.00
FC FACTURA CON CONTRATO 97554458 27-NOV-2020 118,665,443.00
Valor: 62,664,573.00
Saldo: .00
Total: 187,131,394.00
Contrato: 190-CNT2009-130
Tipo: 36
Proveedor: 901008002 1 CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.


Contratos [Pcontrat/Desarrollada por XENCO S.A.]
Información Básica
Cesiones
Productos
Tesorería
Movimientos
Documento
Tipo: 36 Obra Pública
Número: 190-CNT2009-130
Proceso:
Contratante: 811000231 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CE
Negocio: Proveedor
Base: Reales
Proveedor: 901008002 1 CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.
Es Adición?
Suscripción: 15-SEP-2020
Final: 31-DEC-2020
Duración: 108 Dias
Valor: $335,087,321.00
Saldo: $147,955,927.00
Tipo:
Días: 108
Plazo: 0
Forma Pago: 01 CONTADO
Valor Iva:
Regional:
Centro Costos: 1500000 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CDP: CE 149991
Mandante:
Compromiso: CO 219078 202009
Proyecto:
Interface:
Sal. Días Eje: 108
Valor Día: $3,102,660.00
Cuotas: 0
Radicado:
Ini. Garantía: 15-SEP-2020
Primer Pago:
Convocatoria:
Retener UVT
Objeto: "Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia".


Estudio Previo:
Justificación:
Adicional
Prorrogas
Adiciones
Retenciones
Cuotas
Suspensiones
Plan Compra
Minuta
Interventoría
Convenios
Formas Pago
Deducciones
Embargos
Pólizas
Auditoría/Cancelación
Vigencias F.
Adicional
Relacionados
Otros Datos
Anulación
Retenciones
Licitaciones
Aportes
Tipo:
Gastos
Canon:
$0.00
Día de pago:
% Incremento:
Cotización:
G
% Pronto Pago:
Evento:
Registro:
Recompra:
Nro. Meses:
% Anticipo:
0.000%
Valor Viáticos:
% Descuento:
% Iva:
Firmado?
Periodo:
202009
Certificado:
RP:
CO 219078
Valor Anticipo:
Saldo Anticipo:
Base Viáticos:
Procedimiento:

FECHA DE PRESENTACION	VIGENCIA	RUBRO PRESPUESTAL
9-dic.-20	2020	NA

OBJETO A CONTRATAR:	OBJETO: *Otrosí No. 1 de Modificación al contrato No. 190-CNT2009-130, el cual tiene por objeto: "Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia".*

DURACIÓN (MESES):	5	**ETAPA DE EJECUCIÓN**	(•) I	() II	() Otra	¿Cuál?	() No aplica

VALOR TOTAL	APORTE CORANTIOQUIA		APORTE OTRAS ENTIDADES	
$ 335.087.321	DINERO	$ 335.087.321	DINERO	$
	ESPECIE		ESPECIE	
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal:	SCE N° NA			
Describa el valor en especie: NA				
Observaciones: NA				

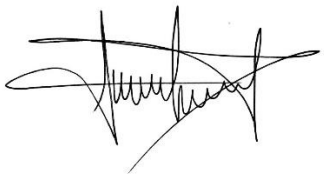
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada (menor cuantía)
INFORMACION POSIBLE EJECUTOR - CONVENIANTE:	
Nombre:	CONDEIN S.A.S
Responsable:	GUILLERMO ENRIQUE VELEZ ARANGO
Numero identificación:	71677661
Cargo:	Representante Legal
Teléfono:	

INFORMACION DEPENDENCIA SOLICITANTE:	
Dependencia:	Subdirección Administrativa y Financiera
Responsable:	ALEXANDER COLORADO PÉREZ
Cargo:	Profesional Especializado
Extensión:	1131

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ LOPEZ	ALEXANDER COLORADO PEREZ	ALEXANDER COLORADO PEREZ

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

GERENTE – ORDENADOR DEL GASTO	ADMINISTRADOR DEL PROYECTO	LÍDER DE ACTIVIDAD

MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR:		
		
GLENYS DANITH OVIEDO CASTRO ASESOR JURIDICO	MARCELA BUITRAGO ASESORA FINANCIERA	ALEXANDER COLORADO PÉREZ ASESOR TÉCNICO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

Alexander Colorado Perez

De: Marlen Faizury Ibarra Murillo
Enviado el: jueves, 10 de diciembre de 2020 1:43 p. m.
Para: Glenys Danith Oviedo Castro; Marcela Buitrago Monsalve
CC: Alexander Colorado Perez; Paula Andrea Herrera Lopez; Carlos Alberto Velasquez Lopez
Asunto: Aprobación Comité Directivo de Contratación y Comité de Dirección - Otrosí mantenimiento sedes

Atento Saludo

Informo que el asunto **"*Otrosí No. 1 de Modificación al contrato No. 190-CNT2009-130, el cual tiene por objeto: Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia*"**, cuenta con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación n. 66 sesión n. 1 del 09/12/2020, como por el Comité de Dirección del 10/12/2020.

En virtud de lo anterior se puede continuar con el proceso.

Cordialmente,

Marlen Faizury Ibarra Murillo
Profesional Universitario
Subdirección Administrativa y Financiera
Marlen_ibarra@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 ext: 1134
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co

"Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"